

10 Igualdad y conciliación como ejes estructurales. Corresponsabilidad, conciliación y eliminación de las brechas de género en el ámbito administrativo.

11 Digitalización de la Administración: la tecnología sin personas no funciona. Recursos humanos suficientes para implantar herramientas digitales. La digitalización no puede traducirse en sobrecarga, control excesivo o pérdida de puestos. Participación sindical en su implementación y planes de formación específicos.

12 Tolerancia cero frente a las agresiones: exigimos respeto. Protocolos efectivos de prevención y actuación ante agresiones. Defensa y denuncia institucionales.

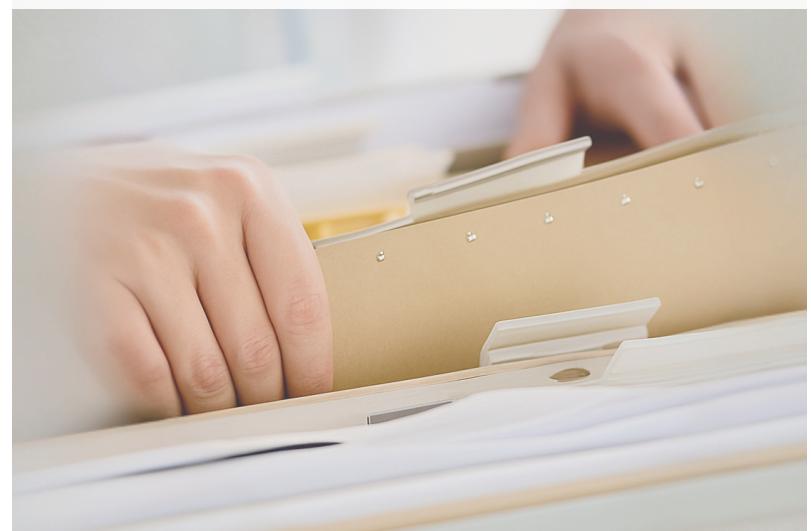
13 Participación activa y comités internos. Promover la integración del personal administrativo en comisiones y tribunales.

14 Fin de las privatizaciones. La administración sanitaria debe ser pública, directa y profesional. Rechazamos la privatización de tareas administrativas (citaciones, atención telefónica, documentación clínica).

15 Unidad de acción frente al oportunismo corporativo. Mayor presencia de CCOO para que las decisiones que afectan al personal administrativo no se tomen de forma unilateral. Frente al corporativismo: unidad, negociación y movilización eficaz.



Dignidad profesional,



reconocimiento real y derechos para el personal de la Función Administrativa



Con CCOO: Dignidad profesional, reconocimiento real y derechos para el personal de la Función Administrativa



1 Reconversión a personal Administrativo ¡ya!, para acabar con el agravio histórico. Revisión de grupos profesionales conforme a las funciones reales y a la evolución del sector. Exigimos el acceso inmediato al grupo C1 de todo el personal con funciones administrativas técnicas que actualmente está encuadrado en C2 de forma injustificada, para que sea reconocido y retribuido como tal.

2 Actualización de las funciones: Ni una tarea más sin reconocimiento. Exigimos una actualización del catálogo funcional acorde a la realidad actual, con definición clara de funciones específicas y su adecuación a la transformación digital y organizativa del SNS. ¡Basta de asumir tareas superiores sin que se reconozca oficialmente!

3 Regular el teletrabajo, porque conciliación y eficiencia son compatibles Implementación real del teletrabajo con criterios claros, voluntariedad, medios técnicos adecuados y derechos laborales garantizados.

4 Profesionalización de la función administrativa. Formación, especialización y reconocimiento. Reforzar la profesionalización con itinerarios formativos específicos y con reconocimiento de la experiencia y la capacitación. Apostar por la creación de bolsas de empleo de personal técnico superior de la función administrativa (grupos A1 y A2).

5 Retribución digna, equiparada y actualizada: mismo trabajo, mismo sueldo. Equiparación salarial real con otras categorías que realizan funciones similares. Actualización de complementos y fin de la discriminación retributiva.

6 Carrera profesional y promoción interna: avanzar desde dentro. Oportunidades reales de crecimiento profesional. Reconocimiento automático de niveles de carrera profesional, sin convocatorias arbitrarias, con un modelo único de carrera en todo el SNS, con retribuciones claras y sin retrasos en el abono, incluyendo la homologación. Méritos equiparables a nivel nacional, garantizando igualdad de oportunidades en todas las CCAA. Exigimos un sistema de promoción interna justo, transparente y continuo, que permita al personal administrativo progresar profesionalmente sin tener que abandonar su puesto.

7 Jornada y Traslados: Exigimos que el Estatuto Marco marque las 35 horas como jornada máxima para todo el SNS. Concurso de traslados abierto y permanente: Con mecanismos estatales transparentes y objetivos, con el reconocimiento pleno de la experiencia profesional.

8 Estabilización de plantillas: dimensionamiento, rejuvenecimiento y relevo generacional. Estabilidad para un servicio público de calidad. Cobertura de plazas estructurales y eliminación de contratos temporales abusivos. Consolidación del empleo para garantizar calidad y eficacia. Realizar estudios de carga de trabajo en cada unidad para determinar las necesidades reales y ajustar las plantillas de manera proporcional.

9 Plan de formación continua y acreditada. Formación adaptada a las funciones actuales, gratuita, acreditada y compatible con la jornada laboral.



Con CCOO: Dignidad profesional, reconocimiento real y derechos para el personal de la Función Administrativa



Con CCOO: propuestas, presión y resultados, sin frustración, sin división, sin promesas vacías.